



**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**
Servicio Madrileño de Salud

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca:

En el marco del nuevo Convenio entre la Consejería de Presidencia, la Consejería de Sanidad y la FIIBAP, para el mantenimiento de la Unidad Técnica de Apoyo a Programas Europeos de la FIIBAP-Consejería de Sanidad (UTAPE), la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) convoca una plaza de Project Manager **Ref: FIIBAP_0321**

Requisitos imprescindibles (obligatorio presentar certificado):

- Titulación requerida: grado con título de máster universitario, Licenciado o equivalentes.
- Nivel alto de inglés, equivalente a C1.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Experiencia y Conocimientos a valorar:

- Experiencia en la gestión de proyectos europeos y/o internacionales.
- Experiencia en la elaboración de propuestas a convocatorias europeas.
- Experiencia en trabajar con equipos profesionales multidisciplinares.
- Manejo a nivel de usuario de Word, Excel y otras aplicaciones ofimáticas.
- Conocimiento del sector de Ciencias de la Salud.

Funciones:

- Asistencia a reuniones de coordinación de los proyectos europeos activos.
- Apoyo en la coordinación y puesta en marcha de proyectos europeos.
- Presentación y elaboración de resultados e informes de evaluación.
- Actualización del Mapa de capacidades de la Consejería de Sanidad.

Retribución: 2.353,43 € brutos /mes.

Tipo y duración contrato:

- Contrato temporal por obra/servicio de 30 horas semanales.
- Fecha incorporación y duración del contrato:
 - Desde el 16 de marzo hasta el 30 de abril de 2021.
 - 1 mes y medio.

Lugar de trabajo:

Avda. Reina Victoria nº 21, 6ª planta, 28003-Madrid

Forma de presentación de solicitudes

Interesados enviar Currículum Vitae, indicando la referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.



No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquéllas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

Plazo de presentación de solicitudes

Desde el **5 al 10 de marzo a las 24 horas**, ambos inclusive.

Procedimiento de selección

El procedimiento de selección se realizará con la valoración del CV y experiencia profesional de los candidatos. Se podrá convocar a una entrevista a los aspirantes si se considerara necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones esperadas.

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: www.fiibap.org

Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org

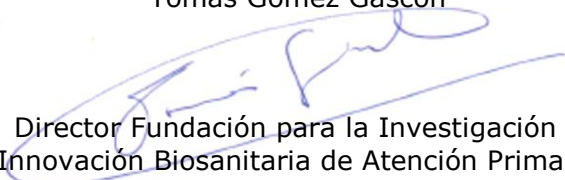
Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento cuyo responsable es FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

La finalidad de la recogida será la gestión de su consulta o información, la comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros productos y servicios, incluso por medios electrónicos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrá revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 4 de marzo de 2021

Tomás Gómez Gascón



Director Fundación para la Investigación e
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria